

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXBANLIGHT

En el Cantón Machala, a los veintiséis días del mes de Marzo del año Dos Mil Quince, a las nueve horas, en el local donde funciona la gerencia de la compañía ubicado en las Calles Ambrosio Gumal y Séptima Oeste de esta ciudad de Machala, se reúnen los señores socios de la Compañía EXBANLIGHT CIA LTDA, con la finalidad de celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad de la capital social.

Los socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, interviene como Presidente el titular de la Compañía y como secretario el Gerente General, quien ha elaborado la lista de asistentes, anotado el nombre de los socios, la clase, el valor de las participaciones y el número de los votos que representan, cuya nómina es la siguiente, señor: SANTANA CARRILLO JUAN ALBERTO titular del 55% de las participaciones, que representa doscientos veinte (220) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de doscientos veinte dólares de los Estados Unidos de América; señor SANTANA CARRILLO OMAR IGNACIO titular del 45% de las participaciones, que representa ciento ochenta (180) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América; que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.

La presente Junta General Ordinaria Universal es presidida por el Señor SANTANA CARRILLO OMAR IGNACIO y el Señor SANTANA CARRILLO JUAN ALBERTO hace las veces de secretario de esta junta.

Los accionistas por unanimidad acuerdan de conformidad celebrar la Junta General Ordinaria Universal de accionistas con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Informe del Gerente General de la Compañía EXBANLIGHT CIA LTDA sobre las actividades económicas desarrolladas por la compañía en el ejercicio económico 2014.*
- 2. Informe del Comisario de la Compañía EXBANLIGHT CIA LTDA sobre las actividades económicas desarrolladas por la compañía en el ejercicio económico 2014.*

3. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía EXBANLIGHT CIA LTDA correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

El orden del día es aprobado por unanimidad y se procede a tratar punto por punto.

PUNTO UNO: *hace uso de la palabra el Señor SANTANA CARRILLO JUAN ALBERTO y comunica a la Junta sobre lo actuado durante el año 2014, por lo cual informa a los socios que durante dicho periodo la Compañía EXBANLIGHT CIA LTDA no registra actividades por lo que no se existen beneficios sociales por distribuir.*

La Junta Resuelve: *Dar por conocido y aceptado el informe económico presentado por el señor SANTANA CARRILLO JUAN ALBERTO Gerente General de la Compañía EXBANLIGHT CIA LTDA durante el ejercicio económico 2014.*

PUNTO DOS: *La Ing. Jessenia Yadira Moreno Carrion Comisario de la Compañía EXBANLIGHT CIA LTDA procede a presentar y dar lectura del Informe correspondiente al Año 2014, en el cual manifiesta que se ha revisado los libros de actas de Juntas Generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, y las constantes, en la ley y estatutarias.*

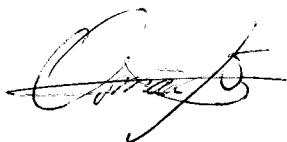
La Junta Resuelve: *Dar por conocido y aceptado el Informe de la Comisario de la Compañía EXBANLIGHT CIA LTDA sobre las actividades económicas de la compañía en el ejercicio económico 2014.*

PUNTO TRES: *A continuación el Señor SANTANA CARRILLO OMAR IGNACIO presidente de la Junta tomo la palabra y puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales de la compañía presentados por el Señor Gerente General y Comisario. Para lo cual acto seguido, los señores socios analizaron y debatieron sobre los balances de la gestión social de la Compañía EXBANLIGHT CIA LTDA correspondiente al ejercicio económico 2014.*

Luego, los señores socios procedieron a verificar las cifras presentadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

La Junta Resuelve: Dar por conocido y aprobados los Estados Financieros de la Compañía EXBANLIGHT CIA LTDA correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

Luego de haber resuelto los puntos acordados en el orden del día con la votación de los señores: SANTANA CARRILLO JUAN ALBERTO titular del 55% de las participaciones, que representa doscientos veinte (220) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de doscientos veinte dólares de los Estados Unidos de América; señor SANTANA CARRILLO OMAR IGNACIO titular del 45% de las participaciones, que representa ciento ochenta (180) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América, que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.- El señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las once horas se reinstala, la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



SANTANA CARRILLO OMAR
IGNACIO
PRESIDENTE - SOCIO



SANTANA CARRILLO JUAN
ALBERTO
SECRETARIO - SOCIO